

(19) ES (11) **26 1 1 9 9** (10) Y
 (21)
 (22) FECHA DE PRESENTACION
3 NOVIEMBRE 1981



ESPAÑA

1 MAYO 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:
 (31) NUMERO (32) FECHA (33) PAIS

(47) FECHA DE PUBLICIDAD (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
 B2LF 47/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
 " FUNDA PARA ENCENDEDOR DE BOLSILLO "

(71) SOLICITANTE (S)
 INDUSTRIAS AGUINAGALDE, S.A. - INDAGUI, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
 VITORIA (Alava) - c/ Domingo Beltrán, núm. 51.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
 MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, como su enunciado indica, a una funda para encendedor de bolsillo, cuyas características de novedad le confieren la cualidad de aportar, a los fines que se persiguen, ventajas más que suficientes para aspirar en derecho al privilegio del registro que se solicita.

5

La finalidad del presente invento es permitir recubrir los encendedores de bolsillo, preferentemente los de tipo económico y por tanto desechables una vez agotada la carga de combustible, con una funda altamente atractiva, realizada en lámina de metal, sustituyendo con ventaja a todo lo conocido hasta el presente para el mismo fin.

10

La simplificación de las piezas que constituyen la funda, permite que la fabricación se logre a precio extraordinariamente reducido, si bien ello no supone merma de su calidad ornamental.

15

De acuerdo con la invención, la presente funda se realiza a partir de una lámina metálica, la cual sufre un proceso de estampación para darle la forma conveniente complementaria de la que adopta el mechero que ha de recubrir, reuniendo sus bordes longitudinales por un plegado agrafado, que elimina la necesidad de tener que formar elementos tubulares de una sola pieza, o bien hacerlos pasar por un proceso de soldadura siempre más costoso que el agrafado, y de más dificultad por cuanto la lámina de metal es normalmente muy fina.

20

25

A continuación se hará una descripción completa del aludido modelo con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa, a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización

30

susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

5 La figura 1, muestra una vista en perspectiva de la funda que se preconiza.

La figura 2, corresponde a un detalle mostrando los pliegues del agrafado de unión.

10 Como se desprende de la detenida observación de los referidos dibujos, la funda objeto del presente registro está constituida por una lámina metálica (1), troquelada convenientemente para darla la forma y sección conjugada con la del encendedor (2) que ha de contener, produciéndose la unión de los bordes longitudinales mediante un volteo de agrafado (3), convenientemente presionado para establecer
15 una unión firme e inamovible, figura 2, cerrando la parte inferior mediante una tapa adecuada (4).

La superficie externa de la funda (1) puede disponer de diversos motivos ornamentales, e incluso leyendas publicitarias.

20 La forma, dimensiones y materiales podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

25 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

REIVINDICACIONES

1a).- Funda para encendedor de bolsillo, c a r a c
 t e r i z a d a por comprender una lámina metálica, con-
 5 venientemente troquelada para darla la forma y sección con-
 jugada con la del encendedor que ha de contener, estable-
 ciendo la unión longitudinal de los bordes que cierran el
 perímetro mediante el volteo invertido en U de los mismos,
 para formar una unión agrafada, convenientemente presionada,
 10 cerrando el extremo inferior por medio de una tapa conven-
 cional.

2a).- "FUNDA PARA ENCENDEDOR DE BOLSILLO", tal y
 como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria
 y en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de tres hojas foliadas y me-
 15 canografiadas por una sola cara.

MADRID 3 NOV 1981

P. A.

20

25

30

•••••
 •••••
 •••••
 •••••
 •••••
 •••••
 •••••

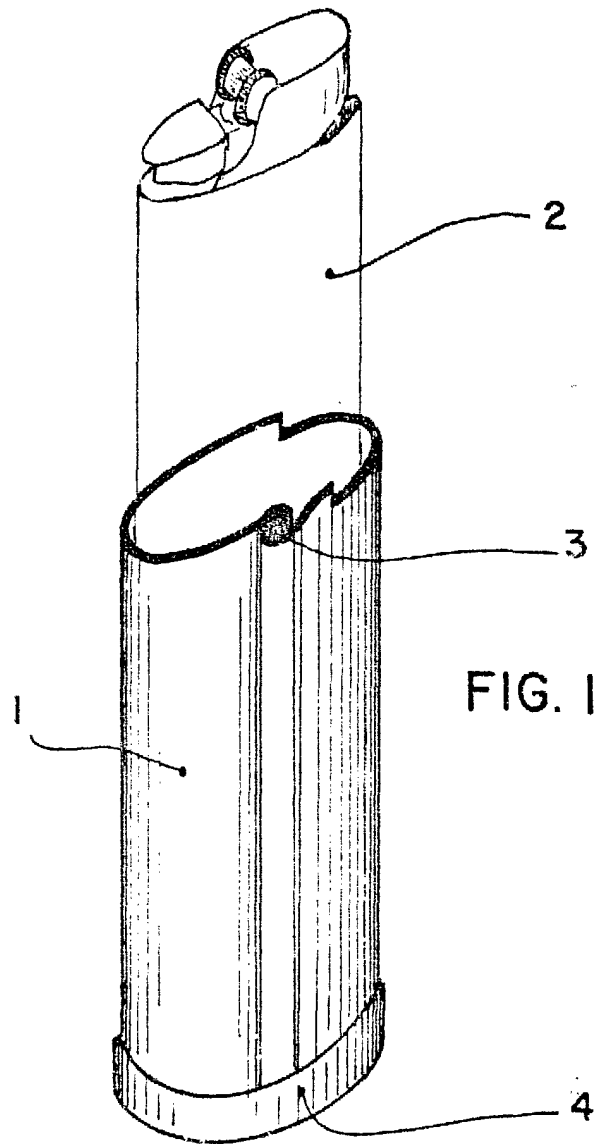
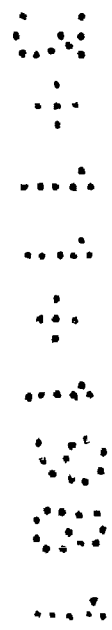
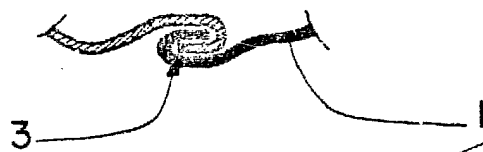


FIG. 1

FIG. 2



MADRID - NOV. 1981

[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE